



LESLIE BETHELL, ED.

HISTORIA DE AMÉRICA LATINA

UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE

3. América Latina colonial: economía

EDITORIAL CRÍTICA, BARCELONA, 1990

CAPÍTULO 4

MÖRNER, MAGNUS

ECONOMÍA RURAL Y SOCIEDAD COLONIAL EN LAS
POSESIONES ESPAÑOLAS DE SUDAMÉRICA

Selección de textos para uso exclusivo en la formación docente.
Se recomienda la consulta del original y la totalidad del mismo,
para respetar la producción de los autores.

ÍNDICE

Précio, por LESLIE BETHELL	7
Nota sobre monedas y medidas	10
Abreviaturas	11

PRIMERA PARTE
ESTRUCTURAS ECONÓMICAS Y SOCIALES:
HISPANOAMÉRICA

Capítulo 1. <i>El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial</i> , por RICHARD M. MORSE	15
La idea urbana	15
La estrategia urbana	20
Ciudades e indios	28
Las ciudades y el comercio	36
Los cambios de la última etapa colonial	43

Capítulo 2. <i>La minería en la Hispanoamérica colonial</i> , por PETER BAKEWELL	49
Técnicas extractivas	54
Procesos de transformación	56
Materias primas	62
Sistemas de trabajo	65
Condiciones de trabajo	71
Repercusiones sociales	72
La minería y el Estado	74
El capital	76
La producción de plata	79
La producción de oro	88

Capítulo 3. <i>Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España</i> , por ENRIQUE FLORESCANO	92
Transformación económica	92
Distribución de la tierra	96
Mano de obra	101
El mercado y el funcionamiento económico de la hacienda	107
El crédito	115

Capítulo 4. <i>Economía rural y sociedad colonial en las posesiones españolas de Sudamérica</i> , por MAGNUS MÖRNER	122
Tenencia de la tierra, fuentes de capital y mano de obra	123
Producción	135
Mercados y actividad comercial	141

Capítulo 5. <i>Aspectos de la economía interna de la América española colonial: fuerza de trabajo, sistema tributario, distribución e intercambios</i> , por MURDO J. MACLEOD	148
Sistema laboral	149
Sistema tributario	163
Distribución e intercambios	175

SEGUNDA PARTE
ESTRUCTURAS ECONÓMICAS Y SOCIALES:
BRASIL

Capítulo 6. <i>Brasil colonial: plantaciones y periferias, 1580-1750</i> , por STUART B. SCHWARTZ	191
Azúcar y esclavos	191
Actividades económicas subsidiarias	218
Periferias del norte y del sur	229
El norte ecuatorial	236
La organización urbana	243
La estructura social	250

Capítulo 7. <i>El Brasil colonial: el ciclo del oro, c. 1690-1750</i> , por A.J.R. RUSSELL-WOOD	260
El descubrimiento	260
La fiebre del oro	267
La administración	271
La sociedad	279
La economía	285
La minería	287
Los quintos	291
El contrabando	295
Balance	299

Capítulo 8. <i>El Brasil colonial tardío, 1750-1808</i> , por DAURIL ALDEN	306
La demografía	307
La expulsión de los jesuitas	316
La crisis económica y sus remedios	322

El renacimiento agrícola	329
Signos de agitación política	352
Ensayos bibliográficos	359
Índice alfabético	403
Índice de mapas	412
Índice de figuras	413

**LESLIE BETHELL, ED.
HISTORIA DE AMÉRICA LATINA
UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE**

Tomo 3. América Latina colonial: economía

EDITORIAL CRÍTICA, BARCELONA, 1990

CAPÍTULO 4

MÖRNER, MAGNUS

ECONOMÍA RURAL Y SOCIEDAD COLONIAL EN LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DE SUDAMÉRICA

La cordillera de los Andes constituye la espina dorsal de Sudamérica. Sus cadenas centrales y el altiplano fueron el corazón del Imperio Inca. En gran parte, ésta mantuvo el mismo rol dentro del dominio español a lo largo del período colonial, merced a sus enormes depósitos auríferos y abundante disposición de mano de obra indígena. Ciertamente es, que las extensiones septentrionales y meridionales de los Andes, junto con las cuencas adyacentes del Orinoco, el Magdalena y el Río de la Plata crecieron en importancia económica. Pero, sobre todo, las instituciones y la sociedad colonial en general llevaron el estigma de la conquista castellana del reino incaico. En las tierras altas de los Andes centrales (la parte de la sierra de lo que hoy constituye Perú, Bolivia y Ecuador), la vegetación, la fauna y las condiciones humanas están determinadas ante todo por la altitud. El porcentaje de tierra cultivable es extremadamente pequeño. Además, la zona agrícola antes de la conquista estaba confinada entre los 2.800 y los 3.600 m sobre el nivel del mar. Después de 1532, el trigo y otras plantas se añadieron a los cultivos nativos del maíz y los tubérculos. Por encima de dicho nivel, la tierra sólo podía ser destinada al pastoreo. De este modo, el ganado europeo fue sustituyendo gradualmente a la llama aborígen como recurso principal. La ceja de montaña oriental y los valles profundos presentan zonas apropiadas para el cultivo de una gran variedad de productos tropicales, tales como azúcar, cacao y café. Los diversos nichos verticales, entonces, proporcionaron una base alimentaria para la civilización sumamente variada, tanto a nivel local como regional. La costa peruana, situada entre las barreras montañosas y las frías corrientes marítimas, es un desierto natural. Sin embargo, a lo largo del primer milenio a.C., la construcción de sistemas de irrigación y el uso de fertilizantes permitió el desarrollo de una agricultura que sostuvo a una densa población y a sociedades cada vez más estratificadas. Entre costa y sierra existió una interacción cultural continua hasta que ambas se fusionaron bajo una estructura política común: el Imperio Inca. Más al norte, la costa de Quito (Ecuador) comprende tierras bajas calientes y húmedas, particularmente adecuadas para cultivos de plantación. A las zonas del norte del continente, Nueva Granada (Colombia) y Venezuela no se las puede caracterizar de manera singular. La parte central de la primera comprende las tres cadenas norte-sur de la cordillera y entre ellas los valles del Magdalena y del Cauca. No existe un acceso fácil al Pacífico ni al Atlántico. En Venezuela, las tierras altas siguen la línea costera del norte. Ellas están separadas por los extensos llanos del único gran río, el Orinoco, que fluye lentamente de oeste a este. Geográfica y culturalmente, la Colombia nórdica y Venezuela entera, a excepción de las zonas más occidentales, son parte del Caribe.

Al sur de los Andes centrales, Chile es una franja estrecha que se extiende a lo largo del océano con tres zonas contrastantes: desierto, al norte; un área central mediterránea óptima para la agricultura; al sur, una zona húmeda de bosques. Las tierras altas del noroeste argentino forman una continuación de la sierra andina central, pese a lo cual las áreas de Tucumán y Mendoza constituyen enclaves fértiles y húmedos. Más hacia el sur y hacia el este se hallan los ondulados llanos de Paraguay, que estaban habitados bastante densamente por una población indígena campesina. Por otro lado, las llanuras de pastos (pampas) de Argentina carecían prácticamente de habitantes durante la época de la conquista y así permanecerían durante mucho tiempo.

A pesar de que cada una de estas regiones es inmensa y variada, haremos uso de ellas para así poder mostrar algunas de las variaciones que se observan en la tenencia de la tierra, en el sistema laboral, en la producción agrícola y ganadera y en la actividad comercial de la Sudamérica española.

Tenencia de la tierra, fuentes de capital y mano de obra

Durante la conquista, la adquisición de tierra no fue el principal objetivo de los españoles. Ante todo, los españoles quisieron establecer en el Nuevo Mundo una sociedad organizada en torno a núcleos urbanos, a semejanza de los existentes en el sur de España. Estos pueblos dispondrían en sus alrededores de una población indígena campesina, sujeta a un sistema de dominio colonial indirecto, que proporcionaría el abastecimiento de alimentos. El sistema de «encomienda» parecía ser la fórmula ideal para las relaciones hispanoindias. Así, los encomenderos percibirían tributos o servicios personales. A cambio de ello, el encomendero debía cuidarse de la instrucción y evangelización del indio encomendado. Como institución legal, la encomienda no implicó derechos sobre las tierras de los indios. Durante largo tiempo, la demanda de tierra fue extremadamente limitada, en vista de la gran densidad de agricultores indígenas en comparación a los diminutos grupos de los colonos europeos.

No obstante, el instrumento legal para la redistribución de la tierra fue un rasgo propio del proceso mismo de la fundación de pueblos. Justo al recibir los vecinos sus parcelas de tierra a través de la «merced real», ellos tenían derecho a obtener grandes o pequeños terrenos en las áreas circundantes del pueblo que todavía no habían sido cultivadas por los indios. Estas concesiones tuvieron el carácter de «mercedes de tierra» y debían ser usadas para la subsistencia de los propios concesionarios. Dependiendo del posible uso que se pudiera hacer de tales donaciones, éstas fueron calificadas como «mercedes de labor» o «mercedes de estancias de ganado», respectivamente. El tipo de donaciones hechas reflejaron el carácter de recompensa que tuvieron las mercedes y el enfoque cauteloso de la corona respecto a ello. Originalmente, una «peonía» era una pequeña porción de tierra labrantía cedida a los soldados de a pie; y una «caballería» era la que se concedía a los hombres de a caballo, y era cinco veces más grande que la peonía. Sin embargo, una simple merced, a menudo, podía comprender más que una de dichas unidades. El pastoreo también podía darse dentro de las dehesas, pero ello no comportaba derechos de propiedad individual.

Hacia mediados del siglo XVI, la emigración española hacia el Nuevo Mundo alcanzó niveles elevados y de manera acelerada aparecieron pueblos de españoles. Aumentó la demanda de alimentos, en particular de aquellos productos que todavía los agricultores indígenas no podían suministrar, tales como carne, trigo, azúcar y vino. Un número creciente de españoles encomenderos, como también otros menos privilegiados, se aprovecharon del mecanismo de la distribución de tierra. Si bien en un principio la terminología al respecto fue imprecisa, con el tiempo a las tierras destinadas para pastos se las conoció como «estancias», mientras que las dedicadas a los viñedos, cultivo de granos y vegetales se las denominó «chacras».

El tipo de mano de obra utilizada para el desarrollo de la producción, todavía en pequeña escala, fue diversa. Algunos encomenderos hicieron uso de los indios, pero desde 1549 ello quedó prohibido. A otros, se les concedió parte de los repartos oficiales de indios mitayos que servían por turnos en trabajos privados como también en los de necesidad pública. Había asimismo reserva de mano de obra de jornaleros indígenas. Otra fuente de trabajo fue la de los indios yanaconas, institución de origen incaico. Los negros que bajo otras circunstancias eran importados para servir como criados y como artesanos urbanos, también compartieron las faenas rurales de los alrededores de los pueblos españoles. Sin embargo, el elevado coste de la compra de esclavos limitó claramente el uso de éstos a aquellas empresas agrícolas económicamente rentables.

Mientras tanto, después de la primera mitad del siglo XVI, la encomienda fue declinando aceleradamente, al menos en las áreas nucleares, no sólo como sistema de trabajo, sino también como vía fácil de enriquecimiento y dominación. En cierto modo, ello

fue consecuencia del drástico descenso de la población indígena. El suministro de mano de obra a través del «repartimiento» se volvió cada vez más necesario en vista de la rápida expansión del sector minero, después del descubrimiento de la rica mina de Potosí, en el Alto Perú, en 1546. Al mismo tiempo, la concentración en Potosí de miles de personas, quizá más de 100.000 en algunos momentos, en un entorno de lo más inhóspito, a unos 4.000 m sobre el nivel del mar, elevó estrepitosamente la demanda de alimentos, agua, ropa y estimulantes como el vino, aguardiente, hojas de coca y yerba mate, todos ellos de gran utilidad para el clima frío de la zona en cuestión. Además, dicho centro minero requería combustible, materiales de construcción y bestias de carga. A pesar del considerable descenso a partir de la segunda mitad del siglo XVII, Potosí y otras minas mantuvieron su función de centros de consumo hasta el mismo final del período colonial. El crecimiento gradual de la agricultura y de la ganadería comercial en gran escala tiene que ubicarse dentro de este contexto. Hay pocos argumentos que apoyen el punto de vista de que el desarrollo de las unidades agrícolas comerciales en gran escala y el desarrollo de las grandes estancias ganaderas representen una renuncia señorial a incorporarse a la actividad económica para perseguir el ideal de autosuficiencia del modelo medieval temprano. Al igual que en Nueva España, las grandes haciendas parecen haberse desarrollado como unidades integradas dentro de los mercados de las áreas circundantes de los centros mineros y político-administrativos. A medida que se ampliaron los mercados agrícolas, los grandes hacendados trataron de extender sus propiedades, especialmente cuando hubo tierra disponible, como consecuencia de la despoblación de los indios y de los precios bajos de la tierra. Así, el elemento especulativo pudo cooperar con la creación de una hacienda. Sin embargo, el principal incentivo de los terratenientes en la adquisición de más tierra fue, lo más probable, eliminar la competencia de otros terratenientes o forzar a los indígenas, una vez despojados de sus tierras, a proporcionarles mano de obra barata. Los grandes latifundios se formaron mediante la usurpación de tierras colindante, a menudo de los indígenas, como también a través de la donación de mercedes de tierra y compras. No obstante la irregularidad de los títulos de propiedad de la tierra, desde 1590 empezaron a legalizarse a consecuencia de las crecientes necesidades financieras de la corona.

Después de las debidas inspecciones, los terratenientes pudieron ver confirmados sus hasta entonces cuestionables derechos de propiedad a través del sistema de «composición» de tierra, que consistía en un pago a la Hacienda Real. Obviamente, este proceso legalizó muchos abusos escandalosos, aunque, por otro lado, puso algo de orden en la caótica situación existente. Las últimas composiciones se llevaron a cabo a fines del siglo XVIII.

Algunos hacendados, en particular los grandes, no vivían en los pueblos, pues arrendaban sus propiedades o las dejaban en manos de los mayordomos. No obstante, la gran mayoría probablemente residió en sus propiedades, al menos durante una buena parte del año. Algunos trataron de asegurar que su patrimonio se transmitiera completo y sin divisiones de generación en generación, aprovechando para ello la institución española que vinculaba las propiedades a un mayorazgo. Pero las investigaciones recientes sugieren que incluso era más común el fenómeno opuesto, el de frecuentes cambios en la propiedad mediante compra-venta. En las provincias productoras de azúcar de Lambayeque, situadas en la costa norte del Perú, entre 1650 y 1719, sólo el 22 por 100 de las haciendas cambió de manos mediante el derecho de sucesión, en contraste con el 62 por 100 que lo hicieron por ventas. Las restantes respondieron a composiciones, donaciones y dotes. A menudo, también, los cambios en la propiedad se debieron a los elevados niveles de endeudamiento de los propios latifundistas. Se sabe que en el caso de Lambayeque, las deudas que gravaban las haciendas ascendían en un 36 por 100, entre 1681 y 1700, y éstas se hincharon en no menos de un 69 por 100, en cuestión de un siglo. Asumiendo el pago de varias obligaciones adscritas a la propiedad, tales como censos u otras obligaciones autoimpuestas a la Iglesia, como capellanías para la celebración de misas y otros cultos religiosos, algunas veces el comprador de una hacienda sólo tenía que pagar en efectivo una pequeña cantidad. Pero al mismo tiempo, la gran extensión de estos gravámenes convirtió la división de la propiedad en más complicada y costosa, evitando de este modo la excesiva fragmentación. Desconocemos cuál fue el alcance real de los créditos no

eclesiásticos concedidos a los hacendados. En el siglo XVIII, al menos, los comerciantes se arriesgaron a ceder préstamos a terratenientes sin suficiente solvencia económica como para recibir créditos de la Iglesia, pero éstos se realizaron con un elevado porcentaje de interés. Una variedad del crédito fue la «habilitación» (institución que combinaba las características de la comisión y del préstamo) que los comerciantes otorgaban, por ejemplo, a los propietarios de plantaciones azucareras.

El tamaño e importancia relativa de las grandes extensiones, normalmente denominadas “haciendas”, desde el siglo XVIII en adelante no debería exagerarse. En primer lugar, la mayoría de las fincas así llamadas, eran probablemente bastante modestas y pequeñas, y sólo disponían de un simple puñado de trabajadores. En segundo lugar, los asentamientos indígenas, reorganizados en «reducciones» o «pueblos de indios», desde 1600, controlaban la mayor parte de las tierras altas y quedaron integrados a los mercados regionales en desarrollo. A menudo, el descenso de la población aborígen llevó consigo una discrepancia entre, por una parte, la disminución del número de asentamientos indígenas y, por otra, por la tenencia legal e inalienable de la tierra que éstos poseían. Pero algunos colonizadores, a pesar de la prohibición legal, se establecieron entre los indios y cultivaron parte de sus tierras. Muchas de las primeras reducciones indias se transformaron en pueblos mestizos, poblados por pequeños y medianos agricultores. Otras, bien que debilitadas, conservaron su carácter corporativo indígena, y constituyeron las comunidades indígenas de los tiempos modernos.

Durante el período colonial, la Iglesia y, en particular, las órdenes religiosas, tales como los jesuitas, fueron los que más sobresalieron de entre los terratenientes. El estímulo que había detrás de la adquisición de tierras por parte de los jesuitas provenía de la necesidad de asegurarse ingresos constantes para mantener los colegios y otras actividades urbanas. Las donaciones de tierra y de dinero hechas por los miembros de la elite cooperó en la acumulación de tierra a favor de la Compañía de Jesús. A veces, también la transferencia de la tierra a la Iglesia era consecuencia de que el hacendado no podía cumplir con las obligaciones financieras contraídas con algún cuerpo eclesiástico, pues éstos eran la principal fuente crediticia rural hasta finalizar, al menos, el siglo XVIII. La política de adquisición de tierra llevada a cabo por los jesuitas era, a menudo, notablemente sistemática, de modo que sus explotaciones se especializaron en distintos productos, que se complementaban unas con otras. Por norma, los jesuitas administraron sus posesiones directamente, mientras que otras órdenes optaron por arrendarlas. En las posesiones españolas de América del Sur, las propiedades rurales sostenidas por la Iglesia nunca llegaron a constituir una vastedad tan grande de tierra como la que lograron acumular en Nueva España. Pero aun así, las propiedades eclesiásticas abarcaban una gran parte de las mejores tierras bien situadas en relación a los principales mercados.

En 1767, la corona decretó la expulsión de la Compañía de Jesús de Hispanoamérica y confiscó todas sus propiedades. Éstas pasaron a control estatal, bajo la administración del Ramo de Temporalidades. Tarde o temprano, sin embargo, las antiguas posesiones de los jesuitas pasaron a manos particulares, cuyo proceso está todavía por investigar de manera sistemática. Se ha sugerido que fueron adquiridas por propietarios privados “casi siempre en las grandes unidades originales... en una fracción de su valor”.¹ No obstante, se sabe que en el caso de Cuyo (Mendoza), los compradores eran personas relativamente modestas y no de la elite local existente. En todo caso, la pérdida de los jesuitas significó el fortalecimiento del sector de la propiedad laica y, también, la práctica desaparición de la coordinación que caracterizó a sus distintas unidades productivas y que había sido una importante fuente de solidez y beneficios. En la persecución de una política regalista contra la Iglesia, la administración borbónica intentó también reducir y regular la creciente cantidad de obligaciones del terrateniente para con la Iglesia. En 1804, se decretó la amortización de las obligaciones autoimpuestas: obras pías y capellanías, y los hacendados tuvieron que pagar el valor capital a la corona, la cual asumiría, entonces, las responsabilidades financieras respecto a la Iglesia. Si bien en el caso de Nueva España han

¹ Arnold Bauer, “The church and Spanish American agrarian structure, 1767-1865”, *The Americas*, 28, 1 (1971), p. 89.

sido estudiados los efectos de esta medida revolucionaria, que costó sus propiedades a muchos terratenientes, por lo que se refiere a la Sudamérica española hasta ahora casi nada se sabe.

Por lo que respecta a la mano de obra rural también se sabe mucho más de Nueva España que del sur de Hispanoamérica. En términos generales, los esclavos negros desempeñarían un papel importante en el laboreo de las tierras bajas tropicales, mientras que indios y mestizos proporcionarían la mayor parte de la fuerza de trabajo en las tierras altas. Después de la desaparición de la mita, la mano de obra rural fue legalmente libre. Para Nueva España, la idea tradicional de que el peonaje por deudas había sido el mecanismo por el cual los terratenientes retenían la mano de obra indígena en las haciendas, está siendo cada vez más cuestionada por las recientes investigaciones. En el caso del Perú, es claro que el fenómeno opuesto, la retención de salarios, pudo haber servido exactamente para los mismos propósitos. Sin embargo, es probable que, después de que el constante descenso de la población indígena empezara lentamente a recuperarse a partir de mediados del siglo XVII, hubiera otras razones por las que el hacendado pudo competir exitosamente con los mineros y otros empresarios en la obtención de mano de obra. Las condiciones del trabajador de una hacienda, indio u otro, que recibía en usufructo una parcela de terreno de la que podía obtener alimentos y algunos ingresos en efectivo o en especie, eran simplemente menos duras que las del trabajador de una mina. En relación a eso, las condiciones eran también mejores que las de los habitantes de las comunidades indígenas, continuamente acosados por las autoridades que reclutaban trabajadores para la mita, que recolectaban el tributo y que velaban por el cumplimiento de otras obligaciones.

En la costa peruana, en el siglo XVI, mientras la población indígena disminuía y los encomenderos veían menguar sus ingresos en concepto de tributos, la población de Lima, fundada en 1535, crecía rápidamente: en 1610 contaba con alrededor de 25.000 habitantes y en 1680 llegaba a unos 80.000. Así que muchos y grandes encomenderos trataban de explotar las ventajas de esta situación, mediante el establecimiento de estancias y charcas, en las tierras irrigadas del valle de Rimac y otros valles cercanos encaminadas a abastecer las necesidades de Lima. El descenso de la población indígena como trabajadores rurales se sustituyó con la importación de esclavos. En los valles del norte, también aparecieron las huertas de hortalizas españolas, pero con escasos estímulos de mercado éstas no lograron desarrollarse. Al final fueron absorbidas o convertidas en grandes unidades, algunas de las cuales se destinaron a la ganadería; otras, a las cada vez más rentables plantaciones de algodón y de azúcar. La expansión territorial de estas haciendas fue sumamente facilitada por el continuo descenso de la población indígena que dejó las tierras de comunidad vacías. Por ejemplo, en la comunidad de Aucallama (Chancay) fundada en 1551, con 2.000 habitantes, en 1723 ya no quedaban indios y sus tierras fueron poco a poco subastadas.

Al lado de la propiedad laica, se desarrolló la de carácter eclesiástico. En el valle de Jequetepeque, justo al norte de Trujillo, los agustinos mantuvieron a lo largo de dos centurias un verdadero monopolio de las mejores tierras. Sin embargo, desde 1780, estas explotaciones pasaron a propietarios laicos mediante contratos de arrendamiento enfiteútico. En el valle de Chancay, por otra parte, varias órdenes religiosas se repartieron entre ellas algunas de las mejores haciendas. En 1767, en el momento de la expulsión de los jesuitas, éstos poseían en los valles central y del norte no menos de once haciendas azucareras. El crecimiento de la propiedad eclesiástica, como también la reducción de los ingresos de los hacendados particulares a causa de los gravámenes de sus propiedades en censos y capellanías, fue principalmente resultado de las donaciones piadosas. Pero, en particular, los jesuitas también adquirieron muchas propiedades mediante compras financiadas por sus propios beneficios o a través de préstamos obtenidos dentro o fuera de la Compañía. En 1767, el valor total de las 97 haciendas jesuitas de todo el Perú ascendía a 5,7 millones de pesos. Las propiedades de la costa sur tendían a ser más pequeñas, pero vendían más que las del norte. El cultivo más rentable era la vid. En un principio, Arequipa disfrutó especialmente de una buena ubicación para la agricultura diversificada, al encontrarse a lo largo de la ruta de Lima a Potosí. Así, los encomenderos establecieron en los valles circundantes prósperos latifundios. Sin embargo, posteriormente, desde 1570, la canalización del comercio del Alto Perú a través del puerto sureño de Arica y la escasez de

mano de obra contribuyeron a la decadencia de Arequipa. Pero a mediados del siglo XVIII, la situación volvió a invertirse, al pasar a ser Arequipa el núcleo central del circuito comercial que conectaba Bajo Perú, Alto Perú y Río de la Plata. Los esclavos negros configuraron una parte importante de la fuerza de trabajo rural en la costa peruana. Los jesuitas, en 1767, empleaban a 5.224 esclavos, de los cuales un 62 por 100 estaba destinado a las plantaciones de azúcar y un 30 por 100 trabajaba en los viñedos. A menudo, los esclavos recibieron parcelas para cultivar sus propios alimentos, al igual que los trabajadores indígenas permanentes (agregados a las haciendas). Progresivamente, se incrementó la participación de los negros libres, mulatos y mestizos como fuerza de trabajo.

En el interior del norte de Perú, en la sierra central andina, la expansión de la ganadería dio lugar a la creación de numerosas estancias, como también de obrajes y chorrillos. Al igual que lo que ocurrió en la costa, las haciendas españolas se extendieron a expensas de las tierras indígenas. Los indígenas configuraron la principal fuerza de trabajo de las estancias ganaderas, así como de los obrajes. Al mismo tiempo, la población no india iba incrementando de manera continua, de modo que al finalizar el período colonial igualaba en número a la población indígena, la cual, por otro lado, se había convertido en el peonaje de las grandes haciendas al pasar sus tierras a manos de los españoles.

De manera frecuente, las haciendas se establecieron alrededor de las minas a las que abastecían con alimentos. A la vez, las comunidades indígenas también fueron atraídas dentro de esta red comercial de carácter local. Tal fue el caso de Cerro de Pasco, al noreste de Lima, donde las minas de plata estaban en pleno auge hacia fines del siglo XVIII. Las minas de Huancavelica, el gran depósito de mercurio, fueron también circundadas por haciendas, las cuales se caracterizaron por los cambios frecuentes en la propiedad a través de compra-ventas. Pero en este caso, la mayoría de las veces éstas sirvieron como reserva de mano de obra para las minas, pues en lo relativo a los bienes de consumo, Huancavelica tuvo que depender de los productores de la costa.

Más al sur, la ciudad de Cuzco constituyó un mercado importante y, ya desde tiempos tempranos, fue rodeada por chacras. Hacia 1689, en la región de Cuzco, había 705 haciendas; en 1786, el número de ellas había disminuido ligeramente a 647. La mayoría de las haciendas estaban concentradas a lo largo del Camino Real, la ruta que a pesar de sus numerosos pasajes difíciles conectaba Cuzco con Lima y Potosí. En 1689, una quinta parte de estas unidades era propiedad de caballeros con derecho al tratamiento de < Don>; un 15 por 100 era de mujeres (en general viudas) y no menos de un 7 por 100 estaba en manos de la Iglesia y de las órdenes religiosas. Sin embargo, las haciendas eclesiásticas incluían algunas de las más extensas y más rentables de todo el conjunto. Los jesuitas eran dueños de la hacienda azucarera más importante, la de Pachachaca, localizada en un valle templado de la provincia de Abancay, y propietarios también del gran obraje anexo a la hacienda de Pichuichuro, en la parte más alta y fría de la misma provincia. Ambas propiedades fueron centros de redes agrícolas y ganaderas, cuya función era suministrar las provisiones que necesitaban los trabajadores de las haciendas azucareras y de los obrajes. La diversidad ecológica de las áreas donde estaban ubicadas este tipo de explotaciones facilitaba claramente su integración económica. Pero ese también fue el caso en algunos de los enormes mayorazgos que existieron, tales como el del marqués de Valleumbroso. No obstante, la mayor parte de las haciendas eran probablemente bastante modestas y pequeñas. En 1689, una mano de obra de 15 a 20 indios adultos parece haber sido un número frecuente en las haciendas de Cuzco. Además, en vísperas de la independencia, la mayoría de los indígenas estaba viviendo todavía en sus comunidades. La población no india de la región de Cuzco incrementó lentamente pasando de un 5,7 por 100, en 1689, a un 17,4, en 1786.

En la región fría de Puno, la cría de llamas y ganado lanar de las comunidades indígenas fue la principal característica de la sociedad rural, aunque allí también había estancias españolas dispersas. En el Alto Perú, el valle de Cochabamba fue uno de los principales graneros de Potosí. De acuerdo con un cronista del siglo XVII, estas haciendas eran grandes y valoradas normalmente entre 40.000 y 80.000 pesos. Pero más tarde, empezaron a fragmentarse al cesar las exportaciones de grano a Potosí y al optar los terratenientes por arrendar la mayor parte de sus tierras.

La fuerza de trabajo existente en las haciendas, situadas en la sierra central andina, comprendía tres categorías principales: los mitayos (o séptimas) de las comunidades indígenas, que servían por turnos en las haciendas, del mismo modo que lo hacían en las minas; los yanaconas, institución de origen inca que se usó cada vez más a lo largo del período colonial, constituían una mano de obra adscrita de manera permanente a la hacienda y, de hecho, atados a ella, recibían en usufructo pequeñas parcelas de tierra para su propia subsistencia, pero sin remuneración salarial alguna; por último, habían algunos trabajadores o jornaleros libres que se alquilaban de manera voluntaria y se les compensaba casi o totalmente en especie y frecuentemente estaban endeudados con los hacendados. Por otra parte, los arrendatarios o subarrendatarios realizaban ciertas jornadas en las tierras administradas por el propietario (demesne).

En ausencia de minería, la vida económica de la audiencia de Quito (actual Ecuador) se ajustó a la especialización de dos productos: cacao en la húmeda provincia tropical de Guayas, y tejidos de lana en la sierra. En la costa se desarrollaron plantaciones trabajadas por esclavos. En la sierra, las haciendas y, en menor grado, los pueblos de indios, intentaron combinar la agricultura de subsistencia y la ganadería con la producción textil. Al igual que en Perú, las haciendas de Quito se formaron, en parte, por medios extralegales y posteriormente se legalizaron mediante el sistema de composiciones. En el caso de la gran hacienda de Gualachá (Cayambe) se sabe que varias generaciones de una misma familia mantuvieron el patrimonio y los derechos de sucesión desde 1640 hasta 1819. Pero no se sabe hasta qué punto ello fue o no representativo. Las propiedades eclesiásticas eran impresionantes; así, los jesuitas, en 1767, poseían un centenar de haciendas, estancias y obrajes. Éstas fueron tasadas en 0,9 millones de pesos, pero se vendieron en sólo 0,5 millones de pesos. Algunas pasaron a manos de criollos aristócratas, como el marqués de Selva Alegre. Al igual que en Perú, la mano de obra rural derivaba de las instituciones incaicas de yanaconaje y mita. Pero en Quito, los yanaconas prácticamente desaparecieron a lo largo del siglo XVII. En su lugar, los mitayos, aquí llamados “quintos”, configuraron el grueso de la mano de obra. En el caso concreto de Quito no hubo competencia procedente de la demanda laboral de las minas. Mediante la concesión, en usufructo, de pedazos de tierra, denominadas aquí huasipungos, y haciendo que los mitayos contrajeran deudas, los hacendados lograban, a menudo, desplazar a los indios de sus pueblos, atándolos a las haciendas. Así que su situación fue asemejándose cada vez más a la de los primeros yanaconas. Hacia 1740, dos viajeros españoles proporcionarían un detallado relato sobre este proceso de las haciendas productoras de grano y de las estancias ganaderas. Los pastores son presentados como los que posiblemente menos abusos sufrían, aunque en relación a sus homólogos españoles su situación resultaba ser peor aún. Las peores condiciones eran las de los mitayos, sujetos a trabajar forzosamente en espacios similares a cárceles, tales como los obrajes. Aquellos indios, o cualquiera que sea el origen, que estuvieron atados a las haciendas empezaron a ser conocidos como “conciertos”, término algo irónico, puesto que ello implica contrato. Más adelante, a estos indios se les llamaría huasipungueros. A fines del período colonial, alrededor de la mitad de la población indígena demográficamente estable de las tierras altas de Quito se había convertido en siervos de las haciendas.

En Nueva Granada, después de la conquista (1537), los encomenderos jugaron un papel decisivo en el proceso de apropiación de la tierra. Mediante el control de los cabildos, los encomenderos se asignaron tierras de sus encomiendas. La evolución de la estructura agraria de Nueva Granada muestra considerables variedades, debido a la heterogénea naturaleza del área. Antes de la última década del siglo XVI, la mitad del altiplano, denominado la sabana, de los alrededores de Santa Fe de Bogotá había pasado a manos de los encomenderos, al ser los indios congregados en reducciones, llamadas en este caso “resguardos”. La consolidación de las haciendas españolas se llevó a cabo mediante el sistema de composición. De este modo, un aristócrata obtuvo la legalización de la propiedad de 45.000 hectáreas, simplemente con 568 pesos de oro. Sin embargo, los mayorazgos fueron pocos y, a lo largo del siglo XVII, algunas tierras fueron ocupadas por hacendados más modestos. La Iglesia también adquirió aproximadamente la mitad de la tierra. Los pueblos indígenas desaparecieron en su mayoría.

Hasta la última década del siglo XVI, los indios de encomienda configuraban el principal recurso laboral de la sabana. Posteriormente, la mita pasó a ser el medio de reclutamiento laboral para las tareas agrícolas, como también para la minería y servicios urbanos. Al igual que en Quito, los hacendados, de manera frecuente, convirtieron a los trabajadores “concertados” por seis meses en peones residentes y permanentes de las haciendas. En el siglo XVIII, también apareció la mano de obra libre, voluntaria, integrada en su mayoría por mestizos, que por entonces constituían el grueso de la población.

La característica de la sabana difería sólo en cierto grado de la de Tunja, específicamente en la parte este. Aquí, los resguardos sobrevivieron más tiempo, pero fueron ocupados por un elevado número de arrendatarios mestizos. Durante la última parte del siglo XVIII, las autoridades permitieron a éstos ocupar la mayor parte de la tierra. Los más humildes, los campesinos sin tierra, y los indios al igual que los mestizos empezaron a ser conocidos como “agregados”.

Las regiones menos habitadas presentaban algunas características distintas. En el valle del Cauca, el control de los grupos de indios de encomienda existentes fue el punto de partida para la formación de los enormes latifundios que pronto fueron ocupados por ganado. En el siglo XVIII, estas enormes extensiones territoriales fueron fragmentadas en unidades de tamaño más racional, dedicadas en su mayoría a plantaciones azucareras. Éstas fueron trabajadas por esclavos negros, provenientes, en parte, del sector minero. Mineros y comerciantes fueron notables entre los terratenientes, y las tierras que los primeros adquirieron fueron utilizadas como garantía para la obtención de préstamos a bajo interés. De este modo, los tres sectores económicos estuvieron tan diversamente entrelazados que el declive de la minería, hacia finales del siglo XVIII, afectaría negativamente a la agricultura de Cauca.

Las posesiones de los jesuitas estaban esparcidas por toda Nueva Granada e incluían estancias ganaderas, haciendas productoras de grano, como también plantaciones de azúcar y de cacao. Éstas se valoraron, en 1767, en 0,6 millones de pesos. En las plantaciones trabajaban esclavos, pero en menos cantidad que en aquellas más rentables de los jesuitas de Perú.

Durante el siglo XVI, el proceso de colonización española fue particularmente desordenado y destructivo. La población indígena, nunca densa, vióse severamente reducida. Dedicados a la infructuosa búsqueda de minas o absorbidos por la industria de perlas, los colonizadores satisfacieron sus necesidades a través de los tributos de la encomienda. Sin embargo, hacia 1600, con el cultivo del cacao, que se extendió desde Caracas a los valles de la costa central, la estructura de la economía venezolana se estabilizó hasta finales del siglo XVIII. Al mismo tiempo, la ganadería se extendió de las tierras altas hacia el sur, en las zonas norteñas de los llanos. Las mercedes de tierra se concedieron en primer lugar a muchos de los individuos que habían recibido encomiendas.

Sabemos como la creciente riqueza agrícola se distribuyó, en 1684, entre los ciudadanos de Caracas. Una cuarta parte de estos vecinos, que sumaban en conjunto 172 personas, poseían un total de 167 plantaciones de cacao con 450.000 árboles y 28 hatos con 38.000 cabezas de ganado. En términos comparativos, la riqueza representada por las labranzas de trigo y los trapiches azucareros era insignificante. Alrededor de la cuarta década del siglo XVII, cuando la producción del cacao, en la provincia de Caracas, se había multiplicado por diez, el número de propietarios del cacao, sólo había incrementado en tres. Algunos de ellos eran a la vez propietarios de extensas fincas destinadas a la ganadería, llamadas aquí “hatos”. El proceso de concentración de la tierra destinada de manera predominante al cultivo comercial del cacao continuó hasta finales del siglo XVIII. Hacia 1740, los “señores del gran cacao” pasaban de 400, pero ya en 1800 no sumaban más de 160. Los plantadores se beneficiaron de las composiciones y también de los pequeños pueblos de indios, a los que habían privado de algunas de sus tierras. La Iglesia controlaba parte de la riqueza territorial, que por lo que respecta a toda el área destinada al cacao representaba aproximadamente una quinta parte alrededor de 1740. Pero una sola familia, los Pontes, contaba con un patrimonio territorial todavía mayor que el de la Iglesia. Los terratenientes criollos y absentistas, concentrados en Caracas, formaban una elite compacta y ambiciosa que luchó firmemente contra los funcionarios reales y los comerciantes

españoles que, desde 1728 a 1784, monopolizaban el comercio exterior a través de la Real Compañía de Caracas.

La riqueza agrícola de la que disponían los terratenientes de Venezuela, al final del período colonial, tenía poca semejanza, en términos comparativos, con la de sus homólogos de Hispanoamérica. Un visitante francés no se dejó impresionar por dicha riqueza. En la zona francesa de Santo Domingo, un área infinitamente más pequeña, el valor de la producción rural era diez veces superior que el de la provincia de Caracas. ¿Cuáles eran las causas de este atraso? Primeramente, los célebres perniciosos censos y capellanías, en comparación con los cuales los diezmos e impuestos a las ganancias eran menos onerosos ya que se ajustaban a las vicisitudes de la producción. Por otro lado, las implicaciones propias del absentismo, los elevados costos para mantener a administradores muchas veces deshonestos e ineficaces, así como también a propietarios interesados en mejorar única y exclusivamente su posición sociopolítica. Finalmente, el francés también señala una razón externa: la arriesgada dependencia del continuo suministro de esclavos negros, debido a su baja fertilidad y a la frecuencia de manumisiones.²

Claramente, la agricultura comercial en Venezuela pasó a depender cada vez más de la mano de obra esclava africana. Aparte de las extensas zonas misioneras, en el este y extremo sur de Venezuela, el resto de los indígenas se recluyeron en las antiguas unidades familiares que practicaban una agricultura de subsistencia, basada en la mandioca, el maíz, las legumbres y plátanos, perpetuada a través del sistema de roza. También muchos mestizos pobres, negros libres y mulatos se convirtieron en “conuqueros” (minifundistas) en lugar de alquilarse como jornaleros. Por lo tanto, los esclavos negros eran imprescindibles para la producción de cacao, cuya productividad era relativamente alta. Por otra parte, por lo que respecta a la ganadería de los llanos, el suministro de mano de obra nunca llegó a ser un gran problema. A mediados del siglo XVIII había un total de 3.500 peones pagados básicamente en especie y 400 esclavos que cuidaban algo más de 300.000 cabezas de ganado en las zonas de Guarico, Apure y Cojede.

En Chile, la población aborígen disminuyó bajo el dominio de los españoles; de este modo, un pequeño número de encomenderos y otros españoles pudieron obtener mercedes de tierra y repartirse entre ellos las tierras más fértiles del Chile central. En 1614, Santiago estaba rodeada por cerca de 100 chacras productoras de vegetales y granos, y 350 estancias de ganado y también productoras de grano. La mano de obra estaba integrada por indios de encomienda, indios mapuches del sur hechos prisioneros y convertidos en esclavos, indios procedentes del otro lado de la cordillera, negros y mestizos. Sin embargo, los pueblos españoles proporcionaban sólo un exiguo mercado para la producción agrícola. El principal producto de exportación era el sebo, el cual podía ser vendido de manera rentable en Perú, donde era usado para la fabricación de velas, indispensables para la minería. La cría extensiva de ganado para la obtención de sebo tenía también la ventaja de requerir muy poca mano de obra, recurso sumamente escaso en el Chile del siglo XVII.

El gran mercado para el trigo chileno se abrió a raíz del terremoto de 1687, que afectó inclusive las entonces regiones trigueras de la costa peruana. En respuesta a la demanda externa, el cultivo del trigo en Chile se extendió desde los puertos, reemplazando en buena medida a la ganadería. A lo largo del siglo XVIII, sin embargo, los precios tendieron a disminuir, y también la producción, en algunos lugares. En este contexto, la subsiguiente concentración de tierras, de acuerdo a un estudio reciente, debe ser interpretada como un esfuerzo para reducir los costos de producción.³

También se puso en práctica una nueva manera de asegurar la mano de obra. En el marco de una ganadería extensiva, los terratenientes, a menudo concedían derechos de usufructo en pedazos de tierra marginal a españoles o mestizos con escasos recursos, a cambio de la realización de ciertas tareas no dificultosas relacionadas, por ejemplo, con los rodeos, a lo que se le llamó “préstamo de tierra”. Bajo el impacto de las exportaciones de

² Francisco Depons, *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*, II, Caracas, 1960, pp. 82-88.

³ Véase Marcello Carmagnani, *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: le Chili (1680-1830)*, París, 1973.

trigo, y coincidiendo con un crecimiento demográfico, aumentó el valor de la tierra y los arriendos encarecieron. Obligados a pagar pesados arrendamientos en especie o dinero, de los terrenos marginales, los arrendatarios pronto tuvieron que optar por alquilarse en forma de jornaleros. Hacia fines del siglo XVIII, en algunas zonas, los llamados «inquilinos» ya constituían un recurso laboral más importante que el de los habituales peones agrícolas.

En vísperas de la independencia, la estructura de la propiedad territorial, en la región de Santiago, mostraba un elevado grado de concentración. Un 78 por 100 del número de unidades, valía menos de 3.000 pesos y comprendía menos del 10 por 100 del valor total. Por otro lado, el 11 por 100 de las unidades, valoradas en más de 10.000 pesos, ocupaban más del 75 por 100 del valor global.

Además, esta estructura parecía ser bastante estable. En el valle de Putaendo, en el Chile central, la hacienda más grande se transmitió intacta de una generación a otra, entre 1670 y 1880. Algunas veces, los mayorazgos contribuyeron a mantener los bienes patrimoniales dentro de la familia, pero normalmente éstas no lo necesitaban. Aunque en otros casos, la repetida fragmentación de la propiedad inició un proceso que dio lugar al minifundio contemporáneo. Finalmente, la composición del grupo terrateniente fue considerablemente modificado en el transcurso del siglo XVIII, cuando los inmigrantes españoles reemplazaron, en parte, a las antiguas familias descendientes de los encomenderos.

La inmensa región del Río de la Plata cosechó frustraciones al no encontrarse allí minas. En la parte norte occidental, la colonización fue meramente una extensión de la del Perú y de Chile. Entre 1553 y 1573 se fundaron todos los pueblos importantes, se distribuyeron indios agricultores sedentarios en encomiendas y en las áreas de los alrededores de los pueblos se repartieron mercedes de tierra. Mientras tanto, las expediciones directas de España sólo consiguieron establecer un centro permanente: el de Asunción, en 1541. En Paraguay, una población indígena, bastante densa, pudo abastecer a los españoles con productos agrícolas: maíz, mandioca y batata. Una generación posterior, la de los paraguayos mestizos, fue la fundadora de Buenos Aires, en 1580, pero después de la clausura de su puerto, catorce años después, la ciudad permaneció como si fuera una isla en medio del mar de los pastizales de la pampa, dependiendo del contrabando para poder sobrevivir.

Los pueblos occidentales del norte se vincularon, casi desde los inicios, al mercado peruano, especialmente con Potosí. En un principio, éstos sirvieron como abastecedores de tejidos, hechos con la lana de Córdoba y con el algodón de Tucumán y Santiago del Estero; luego, como suministradores de ganado, especialmente mulas. En el siglo XVII, Paraguay también participó en la red comercial de Potosí, como proveedora de yerba mate, cuyas hojas se usaban para preparar una bebida estimulante. La yerba mate llegaba de dos lados: de los ciudadanos de Asunción y otros pueblos, que usaban indios de encomienda para realizar el duro trabajo que requería la cosecha de la yerba en los lejanos bosques, y de las misiones jesuitas, al sur y este del área.

Los otros productos comercializables del Río de la Plata eran pastoriles. Hacia mediados del siglo XVII, se formaron rápidamente rebaños medio salvajes (ganado cimarrón) que al parecer constituyeron inagotables vaquerías hacia el suroeste de Buenos Aires, en Entre Ríos y en la costa norte del Río de la Plata, en la Banda Oriental (Uruguay). El modo de explotación de las vaquerías era brutal. Los vecinos de Buenos Aires o de Santa Fe, en lo alto del río, solicitaron al cabildo una licencia («acción») para acorrallar y matar cierto número de bestias. Pero sólo tenían valor comercial las pieles, lenguas y sebo, debido al incremento de la demanda externa. No fue hasta mediados del siglo XVIII que un considerable número de estancias fueron establecidas por las misiones jesuitas alrededor de los pueblos españoles, los cuales incluían Montevideo, en la Banda Oriental. A menudo, las acciones previas fueron tomadas como base para reivindicar la propiedad de la tierra («denuncias»). La unidad mínima, la «suerte de estancia», constaba de unas 1.875 hectáreas con capacidad para 900 cabezas de ganado. Mientras el valor de la tierra permaneció extremadamente bajo, grandes áreas mantuvieron dudosos títulos de propiedad debido a lo caro que resultaba la medición de la tierra. Por norma, los propietarios vivían en los pueblos cercanos. Estos estancieros estuvieron claramente subordinados al sector de los

ricos comerciantes. Alrededor de 1800 decía que una estancia de 10.000 bestias no necesitaba más de un capataz y diez peones para funcionar. Mientras la mano de obra urbana era en gran parte esclava, los peones ganaderos eran normalmente libres con un nivel salarial alto, en términos de Hispanoamérica.

Producción

En las áreas centrales de agricultura precolombina desarrollada, los indios no producían sólo para cubrir sus propias necesidades, sino que lo hacían también para aquellos que pertenecían a los estratos altos que desempeñaban funciones ceremoniales y militares, de carácter no productivo. La conquista no provocó fundamentalmente ninguna orientación nueva de producción. En las áreas periféricas, por otra parte, a los agricultores primitivos, cazadores y recolectores que sobrevivieron a la conquista hubo que enseñarles a producir excedentes para sus dominadores.

Los cultivos básicos precolombinos eran tubérculos, como mandioca y patata, y también maíz, calabazas y frijoles. Los animales domésticos eran escasos y satisfacían sólo una pequeña parte de las necesidades alimentarias. Los españoles, sin embargo, se negaron a depender de los cultivos americanos nativos. En 1532, se requería que cada barco que salía hacia el Nuevo Mundo transportara semillas, plantas vivas y animales domésticos para asegurar el abastecimiento de todos los alimentos que normalmente consumían los españoles. En las tierras altas, los cultivos europeos fueron cuidadosamente adaptados al sistema de altura de la agricultura precolombina. El trigo podía crecer a 3.500 m sobre el nivel del mar, la cebada a 4.000. El gobierno disuadió, sólo algunas veces, la producción en el Nuevo Mundo de unos pocos cultivos comerciales porque ello afectaba negativamente a las propias exportaciones de aceitunas, sedas, cáñamo y vino. El hecho de que los españoles exigieran que los tributos indígenas en especie incluyeran trigo y otros productos europeos, hizo que los nativos tuvieran que aprender a producirlos. Obviamente, el proceso de aculturación fue más rápido y profundo cuando los españoles dirigieron directamente la producción en las chacras o haciendas. Cambiar los hábitos de consumo fue, sin embargo, más difícil, aunque justo en el momento en que los españoles empezaron a apreciar los productos americanos nativos, los indígenas empezaron a cultivar algunas plantas europeas para sus propias necesidades.

La propagación de los animales domésticos del Viejo Mundo fue todavía más revolucionaria debido a la ausencia de animales semejantes, a excepción de las llamas de los Andes centrales. El ganado se multiplicó con una increíble rapidez en los pastizales de América del Sur. Las ovejas fueron más aceptadas por los indios de las tierras altas debido a su similitud con las llamas. Los caballos también fueron aceptados, incluso por los más encarnizados enemigos de los españoles, tales como los indios mapuches. La carne no sólo proporcionó el principal alimento de la población no india, sino que también el libre suministro de ella se convirtió en una condición frecuente fijada por las tribus indígenas al permitir que los misioneros los congregaran en reducciones.

La organización de la producción en las comunidades indígenas de la sierra siguió el modelo precolombino, sólo ligeramente modificado por la introducción de instituciones municipales hispánicas. En las chacras, estancias, haciendas y plantaciones prevalecieron los sistemas europeos. Se introdujo el arado, pero prácticamente sólo se usaba en las estancias españolas. En las laderas de los Andes, la chaquitaccla o arado a pie incaico fue claramente superior. La transferencia de la tecnología europea del momento estuvo lejos de ser completa. Mientras, por ejemplo, se introdujo la trilla con el uso de bestias, la irrigación con la ayuda de la noria tirada por caballos no llegó. Debido al bajo nivel tecnológico, capitalización y administración, el número de trabajadores fue el principal determinante de la producción agrícola. También había actividades que requerían variedades especiales, normalmente de organización productiva más simple, como es el caso de las vaquerías del Río de la Plata. Bajo la dirección de empresarios y misioneros, los estimulantes, como coca y yerba mate, eran cosechados en áreas periféricas por indios forzados, bajo condiciones muy severas y peligrosas. Poco se sabe en torno a volúmenes de producción-horas invertidas, y menos incluso sobre niveles de productividad. Además, para que ello puede

tener sentido, todo dato de este tipo ha de relacionarse con información similar de otras áreas de dentro y fuera de América Latina. El hecho de que dos novenas partes de los diezmos fuesen registrados en la hacienda real podría darnos una pista. No obstante, es bastante arriesgado estimar el volumen de la producción en base a las cifras que se encuentran en estas cuentas. El derecho a recolectar los diezmos era normalmente vendido al mejor postor, lo que implicaba un fuerte elemento de especulación en la transacción. La propiedad territorial del postor o fiador valía como garantía para este tipo de empresas arriesgadas que, algunas veces, eran muy rentables.⁴

En la costa peruana, el proceso de cambio de la producción agraria, después de la conquista, fue particularmente profundo. Los principales cultivos, como el de la caña de azúcar y el de la vid, junto a los animales domésticos, las técnicas agrícolas y la mayoría de los propios productores y consumidores llegaron de fuera.

Ya en 1550, Cieza de León comentaba sobre las muchas plantaciones azucareras que había en la región de Nazca. Hacia finales del siglo XVIII, la producción azucarera de la costa del Perú llegaba a alrededor de 450.000 arrobas (1 arroba = 14,5 kg). Sin embargo, el nivel tecnológico de los trapiches azucareros peruanos podría haber sido inferior al de otras zonas productoras de azúcar de la época. El cultivo de la vid y la producción de aguardiente y vino se concentró en Ica y Moquegua, al sur de la región costera. La cría de ganado abarcó toda la variedad de los animales domésticos del Mediterráneo. Plantas forrajeras, como la avena y la alfalfa, se cosecharon en gran escala. Aunque el maíz permaneció como alimento importante, los colonos blancos prefirieron el trigo, que creció en grandes cantidades, a pesar de que el clima era menos que ideal. Hacia fines del período colonial, el arroz pasó a ser también un cultivo alimentario importante que se desarrolló especialmente en la zona de Trujillo. Todavía más al norte, en Lambayeque, desde el siglo XVII el algodón se extendió en gran escala y se usó para la preparación de mantas.

Se ha dicho que el terremoto de 1687 produjo una extendida esterilidad del suelo, provocando así severas crisis agrícolas. No obstante, la destrucción parece haberse limitado a los alrededores de Lima, y los efectos fueron probablemente sólo temporales. En los años cincuenta del siglo XVII, dos visitantes españoles escribieron que Lima estaba rodeada por "huertas, que producían toda clase de hortalizas y frutos conocidos en España, y de la misma calidad y hermosura, al lado de aquellas que eran comunes en América".⁵ Junto a la irrigación, de ningún modo abandonada, aunque menos extensiva probablemente que en la época precolombina, el guano de las islas Chincha todavía se usaba como fertilizante, a pesar de que frecuentemente se rechace esto.

De modo considerable, en la sierra central andina se conservaron más características de producción precolombina que en la costa. Un cronista del siglo XVII subraya que en el Alto Perú, el arado español tirado por bueyes y la chaquitaccla nativa se usaban uno junto a la otra. La combinación de dos tradiciones agrícolas se expresó igualmente en la dicotomía de maíz-trigo, habas-patatas, coca-azúcar y llama-oveja. En cada nicho ecológico se podía elegir entre las plantas o animales del Viejo Mundo o las propias del Nuevo Mundo. Sin embargo, hubo un elemento distorsionador cuando, por ejemplo, el ganado español invadió los terrenos que estaban reservados a la agricultura. Además, a menudo, se destruyó la complementariedad indígena con sus unidades de producción verticalmente integradas. Por otra parte, las más grandes de las haciendas españolas que aparecieron lograron incorporar en ellas diferentes tipos de terreno para asegurarse de este modo una amplia variedad de productos. Las terrazas y la irrigación continuaron siendo usadas, aunque en menor grado que durante el período incaico. Las zonas sin irrigación, «temporales», dieron rendimientos inferiores.

⁴ De modo excepcional, la recaudación del diezmo también fue confiada a los funcionarios diocesanos. Las estimaciones de las cosechas y ganado, hechas a partir de las "tasas de diezmos", proporcionan excelentes fuentes para la producción, como es en el caso de la diócesis de Cuzco, 1781-1786.

⁵ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *A voyage to South America*, ed. Irving A. Leonard, Nueva York, 1964, pp. 216-220.

En este momento no se puede trazar ninguna aproximación general de la producción de las tierras altas. Por ejemplo, la parroquia de Ccapi (Paruro, Cuzco), en 1689, produjo una cosecha de 212 kg de grano por habitante. En otra zona de Cuzco, en Calca y Lares, en 1786, se produjeron 148 kg de maíz, 35 kg de trigo y 509 kg de patatas por habitante. Estas estimaciones no son inferiores a las condiciones actuales, presionadas por el exceso de población, erosión y otros factores. Vale la pena observar que en Calca y Lares, en 1786, una cuarta parte de la producción de trigo creció en las comunidades indígenas y, a la vez, éstas también mantuvieron un tercio de los caballos y la mitad del ganado. Por otra parte, las haciendas españolas proporcionaron el 60 por 100 del maíz y casi el 30 por 100 de los tubérculos. A1 parecer, el proceso de aculturación estaba en marcha.

Las oscilaciones de la producción agrícola eran de manera frecuente violentas, a causa de los cambios climáticos, en un medio ambiente muy severo, donde los extremos eran verdaderamente muy rigurosos. Las sequías, las heladas tempranas o las inundaciones extendían el hambre y abonaban el terreno a las epidemias, que a su vez comportaban la reducción de la mano de obra. Es importante anotar que la desastrosa cosecha de 1782-1783 causó en la ciudad de Cuzco una subida de los precios de los alimentos más desorbitante que la ocurrida dos años antes, a raíz de la rebelión y sitio de los indios de Tupac Amaru. También, a pesar de la destrucción causada por la guerra, el total de los ingresos en concepto de diezmos de la diócesis, fue mayor en 1786 que en 1779.

Una característica sorprendente de la sociedad rural andina era la gran extensión de la producción textil basada en la lana de las llamas, vicuñas, alpacas y ovejas. Tanto los pequeños como los grandes obrajes textiles de las haciendas o comunidades estuvieron, a excepción de algunos pueblos, estrechamente integrados en la economía rural. Donde no se desarrolló la minería, la producción textil o, tal vez, la de azúcar, limitada a los profundos valles templados, o la coca producida en las laderas orientales de los bosques, proporcionaron el dinamismo de la sociedad rural.

En la audiencia de Quito, la gran variedad y riqueza de la producción de las tierras bajas tropicales costeras, alrededor de Guayaquil y en Esmeraldas, más al norte, nunca dejó de impresionar a los visitantes. En primer lugar estaba el árbol del cacao que producía "frutos dos veces al año, en la misma abundancia y calidad".⁶ También las tierras fértiles, aunque acosadas por las fiebres, producían algodón, tabaco, caña de azúcar, bananas, cocos, mandioca, cacahuetes y muchos otros frutos. En las tierras altas, la característica de la producción apenas difería de la de la sierra peruana. En el caso de la hacienda Guachalá, la producción se estancó durante la época final del período colonial. Esto pudo haber sido un fenómeno generalizado. Después de todo, en estas áreas aisladas, la producción agrícola recibió muy poco estímulo.

A principios del siglo XVII, se consideraba que vivir en Bogotá resultaba barato, gracias al abundante suministro de toda clase de provisiones. Ello reflejaba claramente el elevado número, en la sabana, de pequeños y grandes productores y, también, la proximidad de las tierras altas, al igual que las bajas, con los diferentes cultivos. A1 observar Nueva Granada en su conjunto, es sorprendente la gran variedad de productos agrícolas que había, sin dominar ninguno de ellos por encima del otro. Uno podría pensar que con el rápido descenso de la población indígena en toda la región, el modelo tradicional de consumo se debió alterar en favor de los cultivos del Viejo Mundo. No obstante, un testimonio de finales del siglo XVIII sostiene que el consumo de trigo, en Bogotá, permaneció bajo debido a que sus habitantes preferían el maíz nativo. En la sabana, el trigo no se producía meramente para los habitantes de Bogotá, sino que también se mandaba a los mercados lejanos, a lo largo del río Magdalena y a los centros mineros de Tolima y Antioquia. Así, en el siglo XVIII, la disminución de la minería y la competencia, en Cartagena, en la costa de Caribe, de los granos importados de América del Norte afectaron negativamente la agricultura de la sabana. De hecho, la agricultura en la mayor parte de Nueva Granada, más allá de la subsistencia local, ante todo sirvió como auxiliar de la minería. En los distritos mineros del oeste había siempre parcelas donde los indios o negros

⁶ Ibid., p. 94.

cultivaban maíz, frijol y mandioca para abastecer algunos centros mineros. Además, el desarrollo de la ganadería extensiva en Cauca y valles altos del Magdalena abasteció a la población urbana y minera con alimentos abundantes y ricos en proteínas. El tabaco, que desde 1774 estaba en manos del monopolio estatal, se produjo en gran escala y resultó ser la fuente de ingresos más importante del virreinato de Nueva Granada.

La población de Venezuela permaneció relativamente dispersa a lo largo del período colonial. Los centros urbanos eran bastante pequeños y el sector minero apenas existente. Así, el problema de la subsistencia se resolvió fácilmente. El mantenimiento de la mayoría de la población procedía de la producción de mandioca, maíz y frijoles de los conucos (parcelas de tierra), basados en la agricultura de roza; a la vez, del suministro abundante de carne de la manadas de ganado de los llanos que facilitó la subsistencia, incluso a aquellos pobres que vivían en los centros urbanos. En contraste con el paisaje rural, utilizado de manera extensiva, las pequeñas áreas destinadas al cultivo del cacao requerían una inversión relativamente grande de capital y conocimiento, siendo la compra de esclavos la que representaba los desembolsos más elevados. El suministro de mano de obra fue en gran parte resuelto al ofrecer a los trabajadores el cuidado de los espacios situados entre las hileras de los árboles, donde podían cultivar sus propios productos. La plantación de cacao requiere un constante abastecimiento de agua y, para ello, hacia fines del período colonial se realizaron complicadas obras de irrigación y drenaje. A juzgar por las cifras de exportación, la producción incrementó a un ritmo acelerado, pasando de 1.000 a 2.000 fanegas (1 fanega = 110 libras = 50 kg, aproximadamente) en los años treinta del siglo XVII, a 125.000 fanegas alrededor de la última década de la centuria posterior.

Más adelante, a la sombra de los cacaotales se desarrollaron otros cultivos comerciales. No obstante, no fue hasta fines de la colonia que se amplió el panorama agrícola, tanto en superficie como en importancia comercial, en torno a la explotación del café, azúcar, añil, algodón y tabaco. Como ya se ha dicho, el tabaco pasaría, en 1779, a ser parte del monopolio estatal. A diferencia del cacao, el café, que se convertiría durante el siglo XIX en el principal cultivo de Venezuela, no exigía irrigación y podía crecer en las laderas donde no era necesario el drenaje.

En Chile, a principios del siglo XVII, la producción agrícola en las áreas de los alrededores de Santiago ya era bastante variada, aunque los únicos mercados para la mayoría de los productos, tales como granos, vegetales y vino, eran los de la propia ciudad, todavía relativamente pequeña, y el ejército en la frontera con los mapuches. Se calcula que en el área de Santiago había alrededor de 40.000 cabezas de ganado, no menos de 320.000 cabras y 620.000 ovejas. Pero en conjunto, a excepción del sebo que se exportaba, el resto sólo cubría necesidades locales. La expansión del cultivo del trigo para la exportación, hacia fines del siglo XVII, transformó naturalmente este modelo de producción. A juzgar por los registros de los diezmos, el valor de la producción agropecuaria experimentó un aumento notable. En el caso de Santiago, se ha estimado, entre 1680 y 1690, una media anual de 140.000 pesos; y, entre 1730 y 1739, de 341.000 pesos, representando ello un ritmo de crecimiento anual del 1 por 100, que en términos de una economía técnicamente primitiva es un logro considerable. Desde los años setenta del siglo XVIII, el ritmo de crecimiento bajó al 0,5 por 100. En la zona más hacia el sur, alrededor de Concepción, se notaron los efectos de la demanda externa con algo de retraso y en un grado menor. Más hacia el norte, en torno a La Serena, por otro lado, la agricultura estuvo principalmente condicionada por la minería, la cual experimentó una recuperación a lo largo del siglo XVIII. Así que aquí, el ritmo de crecimiento más elevado en la agricultura, 1,3 por 100, se logró tan tarde como la última década del siglo XVIII. Todavía hasta mediados de la centuria decimonónica, en Chile, la capacidad productiva agrícola estuvo por debajo de sus posibilidades. La demanda global estaba simplemente demasiado limitada.

La población en el Río de la Plata, permaneció sumamente dispersa a lo largo del período colonial. La gran excepción fueron las 30 misiones guaraníes de los jesuitas, situadas entre el alto Paraná y el alto Uruguay. En el siglo XVIII, su población alcanzó y, ocasionalmente sobrepasó, los 100.000 habitantes. Éstas estuvieron económicamente bien organizadas y eran mayoritariamente autosuficientes, aunque producían yerba mate en gran medida destinada a la exportación. En conjunto, la ausencia de mercados internos restringió

la producción de la mayoría de las mercancías agrícolas. Aquellas ramas que lograron desarrollarse estaban ajustadas a la demanda exterior. En la provincia de Tucumán, se producían tejidos para Potosí hasta que disminuyó la mano de obra, a principios del siglo XVII, y los productores mejor situados asumieron el control de este mercado. Entonces, Tucumán se convirtió en una región productora de mulas para el mercado de Alto Perú.

La excesiva explotación de las vaquerías de las pampas, en la primera mitad del siglo XVIII estaba adaptada a la demanda de ultramar. La producción alcanzó su cenit durante el período de 1700-1705, cuando se exportaba una media anual de 75.000 pieles. Después de 1750, al desarrollarse la producción en torno a las estancias, las exportaciones pronto lograron alcanzar un nivel incluso más alto, de más de 100.000 pieles anuales. Además, en estos momentos se exportaba no sólo grasas y sebo, sino también carne. A la vez, en los saladeros de la Banda Oriental se preparaba la carne, tasajo, para la exportación a ultramar. En contra posición, las vastas estancias de los jesuitas, después de la expulsión, en 1767, se desvanecieron con rapidez. En la misión más grande, la de Yapuyú, de las 57.000 cabezas de ganado existentes, se redujeron a 13.000, y de las 46.000 ovejas sólo quedaban 2.000 en 1798.

Mercados y actividad comercial

Debido a la pobreza de las comunicaciones terrestres y al gran volumen de las mercancías agrícolas y ganaderas, la distancia a los centros de población española se convertía en un factor crucial, que en gran parte condicionaba el valor de la tierra y el de la producción. Cuando decaía la minería o descendía la población de una ciudad, inevitablemente ello afectaba de manera negativa al sector rural de las áreas circundantes. Por otra parte, la producción especializada de artículos de escaso volumen y de elevado valor a la vez, como el vino y el azúcar, que se prestaba al comercio de larga distancia, aun así proporcionaba considerables beneficios. También el transporte de animales vivos, mulas y ganado, a pesar de la lentitud, podía ser un negocio a larga distancia. Finalmente, la comunicación marítima, si estaba disponible, reducía considerablemente el problema del transporte de las mercancías agrícolas a los mercados. Tanto el Pacífico como los grandes ríos cumplieron con esta función. Por otra parte, en relación a los costos de producción de muchos bienes locales, la existencia de un gran número de impuestos sobre el consumo y los aranceles internos, siempre obstaculizaba el comercio de larga distancia.

El movimiento de los precios de los productos agrícolas, en las posesiones españolas de América del Sur, permanece todavía sin investigar, pues sólo se conocen algunas series. Una muestra realizada recientemente sobre Cochabamba, a fines de la colonia, sugiere agudas variaciones estacionales y cíclicas como las ya conocidas de Nueva España. Los precios, probablemente, presentaban grandes diferencias locales. El impacto de las oscilaciones de los precios se atenuaba, por una parte, a causa de la economía de subsistencia sumamente extendida, y por otra, a causa de la extendida práctica del trueque. A nivel municipal se trataba continuamente de regular los precios de los alimentos, en beneficio de los consumidores y, también, de los productores internos.

Poco se sabe en torno al modo en que se realizaban las transacciones comerciales de los productos. Los grandes hacendados, tanto los laicos como los eclesiásticos, vendían la mayor parte de sus mercancías a través de sus agencias corresponsales en Potosí y otros pueblos ("remisiones"). Otros preferían realizar las ventas de sus productos en su propio lugar o en el de los compradores. El sistema de celebración de ferias regulares desempeñaba un papel clave en algunas actividades comerciales, tales como las relacionadas con la venta de mulas y ganado. Los religiosos, en general, parece ser que preferían vender sus artículos directamente a los consumidores, en lugar de depender de los comerciantes. El sistema llamado "repartimiento forzoso de mercancías" a los indios y mestizos

pobres constituyó el elemento más importante del comercio interior, hasta que dicho sistema se suspendió legalmente, en 1780. En Perú, las mulas procedentes del Río de la Plata y los tejidos de Quito y Cuzco integraban las principales mercancías de este tipo de comercio. Se ha calculado que los repartos, en Perú, eran más importantes, como medio de

desplazamiento de la mano de obra indígena al sector español de la economía, de lo que representaban los pagos en tributo o las obligaciones que imponía la mita. El reparto implicó una masiva redistribución de las mercancías andinas, tales como el tejido y la coca, desde las áreas productoras a las no productoras. Los corregidores, responsables de los repartos, eran, probablemente en gran medida, las caras visibles de los comerciantes profesionales.

El comercio interregional abarcó una amplia gama de bienes agrícolas, al igual que tejidos. Posiblemente, un tercio de la producción azucarera de los valles occidentales del Cuzco, todavía en 1800, se dirigía al mercado de Potosí. La sierra peruana estaba suministrada por continuas importaciones de mulas en gran escala, criadas en los llanos y colinas andinas del área rioplatense, como también de yerba mate procedente del Paraguay. Chile exportaba trigo a la costa peruana. Por otro lado, los productos agrícolas representaban una mínima, aunque creciente, parte del comercio exterior de la Sudamérica española. A lo largo del siglo XVIII se amplió vigorosamente el comercio de exportación con Europa y Nueva España, a través de las pieles del Río de la Plata y del cacao de Venezuela. Aparte de eso, el aislamiento geográfico de Sudamérica puso a los productores en desventaja, en comparación con los que en Nueva España se dedicaban al comercio de ultramar, de manera que las importaciones que llegaban a la América del Sur española tenían que ser pagadas en metálico.

La rentabilidad de la agricultura y de la ganadería sólo puede calcularse en términos de relación con el marco general de rentabilidad de otras ramas de la economía. El beneficio "normal" en cualquier actividad de Hispanoamérica, durante el siglo XVIII, probablemente no excedía el 5 por 100. Nosotros sabemos, por ejemplo, que las haciendas de los jesuitas especializadas en el cultivo de la caña de azúcar y de la vid obtenían fácilmente beneficios más altos, pero bajo ningún modo las podemos considerar típicas. No disponemos de suficientes datos todavía como para aventurarnos a hacer una generalización sobre los beneficios de las haciendas de propiedad privada. Las cifras disponibles sugieren, sin embargo, que los excedentes productivos eran escasos. Además, una gran parte de éstos era absorbida por las obligaciones contraídas con la Iglesia. Para los hacendados, la posibilidad de obtener considerables ingresos dependía de la imposición de precios desorbitantes durante las épocas de malas cosechas o de las exitosas especulaciones que hacían a través de los arrendamientos de la recaudación de los diezmos.

Hacia 1550, el cronista Pedro Cieza de León, profundamente impresionado por la fertilidad de los suelos irrigados de la costa peruana y de la sierra, expresó la creencia de que la siguiente generación presenciaría la exportación hacia otras partes de la América española de "trigo, vinos, carne, lana e incluso seda".⁷ Este sueño, sin embargo, no se cumpliría, debido en gran parte a que estos bienes eran los mismos que se producían en Nueva España. No obstante, el comercio agrícola pronto se desarrolló en el interior de la región en una escala bastante importante. Por ejemplo, en Lima, con una población de 25.000 habitantes en 1610, se consumieron alrededor de 240.000 fanegas de trigo, 25.000 de maíz, 3.500 cabezas de ganado, 400 ovejas, 6,9 toneladas de arroz y 200.000 botellas de vino. Estas mercancías procedían de zonas tan lejanas como Chile, al igual que de otras más cercanas. Desde la costa norteña se exportaba azúcar a Guayaquil y a Panamá, y también a Chile. Los barcos que transportaban azúcar a Chile regresaban con cargas de trigo, de esta manera reducían costos. En Lambayeque, donde había pocas haciendas, incluso las comunidades indígenas aprendieron a producir azúcar para comercializarlo. El algodón se exportaba a los obrajes de Quito. Desde la costa sureña se mandaba pisco a los mercados de Nueva Granada y a los de Chile, y los vinos lograban incluso introducirse en Nueva España. Entre las regiones de Cuzco, Puno y Arequipa se desarrolló otro conducto comercial con Alto Perú y el Río de la Plata. Se ha dicho que en los años setenta del siglo XVIII, los plantadores azucareros de Cuzco y Arequipa competían en el mercado potosino. La coca de la ceja de montaña del Cuzco también tropezó con una creciente competencia procedente de los productores altoperuanos.

Sin embargo, la gran amenaza para los intereses comerciales peruanos se produjo hacia finales del siglo XVIII, con la saturación gradual de tejidos ingleses y azúcar brasileño

⁷ Cieza de León, *La crónica del Perú*, Buenos Aires, 1945, p. 27, capítulo 113.

en el nuevo virreinato del Río de la Plata. La apertura legal, en 1776, del puerto de Buenos Aires al comercio ultramarino con España fue verdaderamente un momento crucial, aún cuando el descenso comercial a través de la sierra sureña no fue ni mucho menos repentino.

Las tendencias cambiantes a nivel regional, por lo que respecta al intercambio comercial en el plano local y provincial, viéronse menos afectadas directamente. Las zonas que sufrían un déficit crónico de granos o de carne tenían que adquirir los productos procedentes de los vecinos mejor situados a cambio de productos artesanales u otros artículos. Allí también había grupos de mineros dispersos, trabajadores de los obrajes y de las plantaciones azucareras quienes tenían que ser alimentados y vestidos. Así, que en esta clase de comercio, no sólo participaron las grandes y pequeñas haciendas, sino que también lo hicieron las comunidades indígenas.

Del propio intercambio comercial se derivaron necesidades especiales. Algunas regiones se especializaron en el suministro de mulas y en los instrumentos de los arrieros para llevar a cabo el transporte. Éstas sirvieron en las rutas terrestres, entre el puerto nórdico de Paita y la ciudad de Lima, y entre Cuzco, Arequipa, Anca y Potosí. Las mulas procedentes del Río de la Plata se compraban en las ferias de Salta, Jujuy y Coporaque. Un informe de un viajero, que data de 1770, proporciona una imagen muy viva de este gigantesco comercio, el cual transportaba anualmente entre 50.000 y 60.000 mulas a las tierras altas, para ser usadas como medio de transporte así como también en las minas.⁸

A principios del siglo XVII, la ciudad de Quito fue descrita como un centro comercial activo y un punto de paso obligatorio para aquellos que viajaban entre Nueva Granada y Perú. Pero era extremadamente dificultoso traer y llevar mercancías entre Quito y Guayaquil, el puerto principal. Del tramo entre el pueblo serrano de Chimbo a Guayaquil se dijo “es del mas mal camino, que ay en el mundo, porque como es montaña y llueve siempre vienen las mulas atollando por el lodo”.⁹ Tal era el obstáculo que tenían que salvar las exportaciones de tejidos de Quito, las importaciones de vinos y pisco peruanos, el añil mexicano que se necesitaba para teñir los tejidos quiteños, la sal, el arroz y pescado procedentes de Guayas. Todo ello encarecía extremadamente los costos de los fletes. Sólo en las cercanías de Chimbo salía rentable el cultivo del trigo, para luego venderlo en la costa. De otra manera, la agricultura de la sierra meramente servía para cubrir las necesidades de subsistencia local. La extrema dependencia en las exportaciones de tejidos ocasionó una depresión económica hacia finales del siglo XVIII. El cacao de la costa, por otra parte, se mantuvo en los mercados del sur. Si bien era de calidad inferior al que se producía en Nueva España y Venezuela, el cacao de Guayaquil era, no obstante, más barato. Las exportaciones, en 1820, totalizaron 130.000 cargas (11.310 toneladas).

Viniendo de Perú y Quito hasta la provincia de Mérida, en Venezuela, el Camino Real atravesaba Nueva Granada pasando a través de Pasto, Popayán y Bogotá. Este trayecto, con sus terrenos increíblemente accidentados, se realizaba con animales de carga, donde a menudo incluso resbalaban hasta las mulas más resistentes. Los transportistas, tanto de personas como de carga, eran una visión común en las tierras altas de Nueva Granada. Así, la navegación fluvial, cuando era viable, demostró ser más atractiva que el viajar por vía terrestre, a pesar de la lentitud de las embarcaciones (champanes), que navegaban a lo largo de los ríos Magdalena y Cauca. En los centros mineros, los precios de los alimentos eran frecuentemente altos. Sin embargo, y a pesar de la inmensa variedad ambiental de Nueva Granada, el comercio interior no se desarrolló mucho, a causa de las dificultades de las comunicaciones. Además, lo obstaculizaba el hecho de que los centros urbanos fueran relativamente pequeños. En la última década del siglo XVIII, para dar un ejemplo, incluso los diligentes jesuitas decidieron que no valía la pena cultivar algunas haciendas grandes, en Pamplona, al noroeste, debido a que allí no había mercados para sacar sus productos.

⁸ “Concolorcorvo”, El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lime (1773), Buenos Aires, 1942, pp. 112-161.

⁹ Cita de Antonio Vázquez de Espinosa, Compendio y descripción de las Indias Occidentales, Washington, D.C., 1948, pp. 339-346.

Contribuía a ello, el predominio de las exportaciones de oro que desalentaba la producción agrícola para el comercio exterior. En 1788, los bienes agrícolas sólo representaron un 15 por 100 del valor total de las exportaciones de Nueva Granada.

En Venezuela, a diferencia de Nueva Granada, se hizo poco uso de las vías navegables para propósitos comerciales, tales como las del Orinoco, a la vez, las comunicaciones terrestres eran francamente pobres. De este modo, en el interior, la agricultura permaneció principalmente orientada a la subsistencia. El sector exportador estuvo limitado a la costa y a la cordillera adyacente. A principios del siglo XVII, antes de que el cacao pasara a dominar la economía exportadora, se llevaron a cabo algunos intentos de producir para mercados lejanos. Se exportaron pieles a España, se criaron mulas para exportar a Nueva Granada e incluso a Perú, y se expidieron pequeñas cantidades de trigo y maíz a Cartagena, La Habana y Santo Domingo. Desde un principio se exportó cacao a España y México, pero también, vía contrabando, a la isla de Curaçao que, en 1634, había sido ocupada por los holandeses. La solución tardía al predominio del comercio de contrabando, en Venezuela, fue la creación de la Real Compañía de Caracas, en 1728, a la que se le concedió el monopolio de compra y exportación de los productos venezolanos. Con la progresiva disminución del precio del cacao, la Compañía, para evitar la reducción de sus ingresos, forzó a los propietarios de las plantaciones a incrementar la producción. En 1781, la Compañía fue despojada del odioso privilegio del monopolio y Venezuela empezó a disfrutar de la versión borbónica de la libertad de comercio, pero las guerras perturbaron cada vez más las flotas. El cacao cuando se almacena en condiciones húmedas se deteriora con gran rapidez, así que fue reemplazándose progresivamente por otras mercancías de exportación más fácilmente almacenables, como el café, algodón y añil. Además, en estos momentos se asistía al repentino aumento de la demanda de algodón y añil por parte de Inglaterra, que se encontraba en las primeras fases de la revolución industrial.

En Chile, a principios del siglo XVII, en las zonas marginales todavía prevalecía el modelo primitivo de distribución de los productos rurales, característico de los años inmediatos a la conquista. En realidad, los bienes eran distribuidos en las casas de los encomenderos terratenientes, en las ciudades, reduciendo, de este modo, el espacio comercial de los habituales tenderos (pulperos). Por otra parte, el comercio de exportación de sebo a Perú estaba controlado, a mediados de siglo, por los comerciantes que compraban la producción a los estancieros. El valor de las exportaciones anuales, que iban de Santiago a Perú, pasó de 280.000 pesos en 1690-1699, a 1.350.000 en 1800-1809. A finales del siglo XVII, las exportaciones estaban divididas equitativamente entre productos ganaderos y productos agrarios. A principios de la centuria decimonónica, las proporciones eran de 40 y 55 por 100, respectivamente, más los minerales que completaban el resto. A pesar de que los costos laborales eran bajos, los gastos de transporte eran elevados y las ganancias de la mayoría de las haciendas debieron ser bastante modestas. En el caso del Chile central (Maule), en la última década del siglo XVIII, los beneficios alcanzaron en 6,6 por 100. Perú era el único mercado de Chile y el tráfico comercial era llevado a cabo por embarcaciones peruanas. Hasta finales del período colonial, los comerciantes de Lima eran básicamente los que fijaban los precios del trigo.

Hasta mediados del siglo XVIII, al menos en el Río de la Plata, coexistió una economía monetaria externa con una economía natural en la esfera doméstica, caracterizada por el comercio de trueque e incluso el uso de "moneda de la tierra". El desarrollo del comercio noroccidental era claramente dependiente de la minería altoperuana. Las exportaciones anuales de mulas pasaron de 12.000 bestias en 1630, a 20.000 en 1700. Pero a partir de aquí y hasta mediados de siglo, las exportaciones descendieron considerablemente, coincidiendo con el período en el cual la minería estaba en su punto más bajo. No obstante, a finales de la centuria posterior, se alcanzó un nivel de 50.000-60.000 animales.

Mientras tanto, las exportaciones de pieles y otros productos ganaderos a través de Buenos Aires, aunque en cierta medida obstaculizadas por las restricciones legales, lograron su nivel más alto después de las reformas administrativas comerciales de 1776-1778. A partir de estos momentos se confirmó la gradual conquista del mercado altoperuano y se incrementó la ya importante salida de plata vía Buenos Aires. La población

de Buenos Aires alcanzó los 22.000 habitantes en 1770, y, en 1810 logró llegar alrededor de los 50.000. A la vez, ascendió la prosperidad de la ciudad. Si bien, por una parte, incrementó el valor del mercado de la ciudad por parte de los productores del interior de vino y trigo, por otra, los fletes de los transportes a través de la pampa, cada vez más elevados, hizo que resultara más conveniente para los habitantes de Buenos Aires importar los suministros del exterior. En el Río de la Plata, las comunicaciones terrestres eran lentas. Los medios de transporte más usuales eran, además de las recuas de mulas, las caravanas de carretas tiradas por bueyes, capaces de defenderse a sí mismas contra los ataques de los indios. El primer tramo, desde Buenos Aires a Córdoba, que un hombre a caballo podía recorrerlo fácilmente en cinco días, en general se tardaba un mes en hacerlo. El tráfico, vía Mendoza a Chile, tenía que cruzar el impresionante paso de Uspallata a 4.000 m de altura.

El ritmo y duración del proceso de conquista varió de un área a otra. Las plantas y animales del Viejo Mundo cambiaron completamente la base de los recursos del continente de América del Sur. Después de un primer período de dependencia de los alimentos indígenas, obtenidos en forma de tributos de encomienda, los españoles se mudaron de los pueblos y establecieron redes de huertas y estancias ganaderas. De este modo, una economía de tipo europeo, basada en el valor de cambio, se impuso sobre la economía indígena tradicional, basada en el valor de uso, en el trabajo colectivo y en la práctica del trueque. El desarrollo de los grandes latifundios estuvo estrechamente relacionado con el descenso de la población nativa americana y el aumento del número de españoles y mestizos y, sobre todo, con la expansión de la minería. Las exportaciones de larga distancia, como por ejemplo el trigo de Chile y el cacao de Venezuela, también fomentaron el surgimiento de grandes fincas. Hacia fines del siglo XVII, las instituciones rurales básicas habían logrado estabilizarse y fijar la pauta para el resto del período colonial. En general, el siglo XVIII presenció la expansión de la agricultura. La tendencia demográfica ascendente amplió los mercados y aseguró un constante suministro de mano de obra, a pesar de los altibajos de la minería. Durante el período colonial, en las posesiones españolas de América del Sur muy raras veces las empresas ganaderas y agrícolas llegaron a ser capaces de explotar su potencialidad máxima, sobre todo debido a que el tamaño del mercado no lo permitía.

La composición de la elite terrateniente no fue homogénea ni estable. Las propiedades territoriales variaron considerablemente entre sí respecto al tamaño, producción, deudas, acceso a los mercados y disponibilidad de mano de obra. La sucesión del patrimonio territorial a través de la herencia parece haber sido menos frecuente que la adquisición territorial mediante compra. La relativa importancia de las haciendas, en comparación a las propiedades de tamaño pequeño y mediano y a las comunidades indígenas, también varió en relación al tiempo y al espacio. Los grandes terratenientes eran, a menudo, simultáneamente funcionarios públicos, comerciantes y mineros que gozaban de un gran poder local, pero, sin embargo, dependían de las fuentes de ingresos no agrícolas o de los créditos de la Iglesia o de los comerciantes urbanos. Los latifundistas orientaron sus explotaciones hacia la obtención de beneficios y sus haciendas y sus haciendas se integraron dentro de la economía de mercado, hicieron uso de sistemas laborales coercitivos, aunque, a menudo, paternalistas. Sus empresas no alcanzaron elevados niveles de rentabilidad y su riqueza pocas veces era encauzada hacia usos productivos.